

Dependencia o Entidad:	Operador de Carreteras de Cuota	
De acuerdo al contenido del Progr	rama Anual de Mejora Regulatoria 2016 en la	s fracciones I, II, III, V y VII.
I Trámites y Servicios por inscrib	oir, modificar y/o eliminar en el Registro Esta	atal de Trámites y Servicios (RETyS):
ACCIÓN COMPROMETIDA:	NINGUNO	
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	-	
II Periodos de realización de revi	isiones de mejoras a sus Trámites y Servicio	s inscritos en el RETyS.
	NINGUNO	
Nota: Indíque si se llevó a cabo la revis Registro Estatal de Trámites y Servicio	sión de sus trámites y servicios y si estos se encue s.	ntran vigentes o necesitan actualizarse en el
III Trámites y servicios que será Programa.	in mejorados dentro de los seis meses pos	teriores a la entrada en vigor de cada
TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
NINGUNO	-	•
Nota: Se tienen que señalar todos los	s trámites y servicios que se especificaron en el	PAMR que tendrían una acción de mejora

regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminaria)

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6 Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx





V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"	Reformar	Dado que la modificación del Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", es un ordenamiento legal que reviste importancia a la organización interna y a su vez rige y fundamenta el actuar de ésta Dependencia, se hace del conocimiento que a la fecha del presente informe, se continúan realizando las adecuaciones que en su momento fueron mencionadas en el reporte anterior ya que dichos trabajos de modificación del Estatuto Orgánico de manera conjunta y coordinada con la Dirección General de Consultoría en Asuntos Administrativos, adscrita a la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado.
Manual de Organización del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"	Reformar	En razón de los trabajos anteriormente descritos, se hace del conocimiento que los trabajos de modificación a las reformas que se realizarán al Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", por lo que no se ha realizado cambio alguno al Manual de Organización del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota" para dar el debido cumplimiento a los trabajos programados.

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6 Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx





Manual de Políticas y Procedimientos del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"	Reformar	En razón de los trabajos anteriormente descritos, se hace del conocimiento que se los trabajos de modificación a las reformas que se realizarán al Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", por lo que no se ha realizado cambio alguno al Manual de Políticas y Procedimientos del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", para dar el debido cumplimiento a los trabajos programados.
Acuerdo que establece la Unidad de Información Pública y crea el Consejo de Información Clasificada del OCC	Reformar	Con fecha 19 del mes de Octubre del año en curso, fue publicado por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística el nuevo Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Morelos, así como las nuevas disposiciones que determinarán la estructura y organización interna para el fundamento legal del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia lo cual, cabe resaltar que en sus artículos 4°, fracción II, artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17, y Artículos 18, 19, 20 y 21, que son los que dan fundamento jurídico a ambos entes normativos de la transparencia al interior del Organismo Operador de Carreteras de Cuota. Con fecha 11 de noviembre del año en curso fue recibido en este

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6 Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx





Organismo por vía oficial y de parte de la Dirección de Normatividad, adscrita a la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado, tuvo a bien enviar el formato oficial que debe guardar la estructura del proyecto de acuerdo para la creación del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia.

Cabe destacar que dicho formato se ocupará y como requerimiento se indica que debe ser incluido para el trámite de manifestación de impacto regulatorio ante esa Comisión y

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN
INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR
DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NINGUNO
-

Lic-Rigoberto Vázquez Morales
Director General del Organismo Operador
de Carreteras de Cuota
Aprobó
Responsable Oficial

C.P. José Éngenio Bahena Nava Director de Administración Revisó Responsable Técnico

posteriormente

oficial.

CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
http://tramites.morelos.gob.mx



publicación